

# SIGUIENTES PASOS: Solicitud de SNAP para \_\_\_\_\_

Nombre del cliente

\_\_\_\_\_ le ha ayudado a completar su solicitud el \_\_\_\_\_.

Nombre de la organización

Fecha

Los **SIGUIENTES PASOS** para completar su solicitud de SNAP son:

## 1. **Entrevista con el Departamento de Asistencia Transitoria (DTA):**

El Departamento de Asistencia Transitoria en Boston que se encarga de las solicitudes en línea (*Boston Web Unit*) le llamará al número de teléfono que usted indicó en su solicitud. Usted recibirá una carta por adelantado de parte de DTA informándole acerca de la fecha y hora de la entrevista telefónica. Trate de tener su teléfono al alcance a la hora indicada para responder a cualquier llamada que reciba. Si ud. no está disponible para la entrevista o necesita hablar con alguien más pronto, llama al *Boston Web Unit* al **(617) 348-5656**. Deja un mensaje con su nombre, número de seguridad social y su número de teléfono.

Si usted no contesta la llamada de DTA, usted recibirá otra carta informándole que perdió la entrevista. Le recomendamos que llame a su Administrador de Casos—o su trabajador(a)-- del DTA al número indicado en la carta lo más pronto posible, o llama al *Boston Web Unit* al **(617) 348-5656**.

## 2. **Enviar verificaciones:**

DTA también le enviará una carta o “lista” pidiendo más verificaciones (pruebas). Usted puede enviar sus documentos al *Boston Web Unit* por correo al 600 Washington Street, Boston, MA 02111 o vía fax al (617) 889-7842. Otra opción es que puede traernos los documentos y nosotros los enviaremos a DTA.

**Nota:** Asegúrese de decirle a su trabajador(a) de DTA que esta organización ya le envió vía fax los documentos que usted nos proporcionó. Los enviamos al *Boston Web Unit* en la fecha: \_\_\_\_\_. DTA no debe pedirle que envíe documentos que ya fueron enviados.

## 3. **Su tarjeta de beneficios (EBT Card):**

Usted recibirá dos sobres por correo:

- Una tarjeta de beneficios (EBT). Esta tarjeta no tendrá beneficios incluidos hasta que su caso sea aprobado.
- Un número de identificación personal (*PIN*) especial para usar su tarjeta de beneficios (*EBT*). Guarde este número en un lugar seguro. Usted también puede cambiar su *PIN* cuando desee.

## 4. **Carta de DTA acerca de sus beneficios de SNAP:**

Dentro de 30 días después de usted someter su solicitud, usted recibirá una carta de DTA acerca de su solicitud de SNAP. Esta carta le informará si su caso fue aprobado o no. Si fue aprobado, DTA le dejará saber la cantidad de beneficios de SNAP que usted recibirá cada mes, las reglas del programa y cuando debe reportar cambios. Si su solicitud fue negada o si usted tiene preguntas acerca de la cantidad de sus beneficios, por favor llámenos y trataremos de ayudarle.

Por favor llámenos al \_\_\_\_\_ si usted perdió su entrevista, está confundido acerca de los documentos que debe enviar, o si su caso fue negado.